

# Informe de Gestión 2019



VEICUADO Super-Subsidio



#SerDelagente

*Comfenalco Valle*



delagente

● Consejo Directivo _____	3
● Organización Administrativa _____	4
● Informe del Consejo Directivo y del Director General _____	5
● Nuestro Impacto Social en Cifras a Diciembre de 2019 _____	16
● Informe del Revisor Fiscal Caja de Compensación Familiar _____	30
● Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de las Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno _____	34
● Certificado de los Estados Financieros _____	38
● Estado de Situación Financiera Caja de Compensación Familiar _____	40
● Estado de Resultado Integral Caja de Compensación Familiar _____	43
● Estado de Cambios en el Patrimonio Caja de Compensación Familiar _____	44
● Estado de Flujo de Efectivo Caja de Compensación Familiar _____	45
● Estado de Situación Financiera EPS _____	46
● Estado de Resultados EPS _____	48
● Informe de Revisor Fiscal EPS _____	49
● Notas a los Estados Financieros _____	53

- Julián Mauricio Lozano Agudelo / T
- José Nelson Amaya Villegas / E
- Javier Eliecer Silva Devia / T
- Ramón Granja Salazar / T
- Octavio Quintero Gómez / E
- Alba Lucía Campaz Cuero / T
- Tyrone Alberto Slachoque Gaete / E
- Oscar Alonso Medina Caldas / T

- Alberto Guzmán Gómez / T
- Guillermo Palma Paredes / T
- Alexander Flavio Micolta S. / E
- Lucedy Pabón Luna / T
- Mario Márquez Mesa / E
- Celso Evelio Peña Cuéllar / T
- Jhon Jairo Narváez López / T
- Luis Felipe Ramírez / E

#### Convenciones:

**T:** Trabajador      **E:** Empresario

#### Presidente

Jhon Jairo Narváez López

#### Primer Vicepresidente

Javier E. Silva Devia

#### Segundo Vicepresidente

Nelson Amaya Villegas

#### Tercer Vicepresidente

Octavio Quintero Gómez

#### Revisoría Fiscal

Escobar Auditores & Asociados S.A.

# Organización Administrativa

# Informe de Gestión 2019

- **Dirección General**  
Felice Grimoldi Rebolledo
- **Dirección Servicios de Apoyo**  
Gustavo Adolfo Silva Quintero
- **Dirección Servicios Sociales y Relaciones Corporativas**  
Juan Carlos Londoño Medellín
- **Dirección Financiera**  
Wilmer Ramírez Londoño
- **Dirección de Salud**  
Julián Guillermo Guerra Camargo
- **Gerencia Comercial Caja de Compensación**  
Nayem Escobar García
- **Gerencia Comercial Salud**  
Mónica Alejandra Flórez Lara
- **Gerencia Regional Palmira**  
Vivianne Herrera Durán
- **Gerencia Regional Buga / Tuluá**  
Angélica María Tascón Parra
- **Gerencia Regional Cartago**  
Mónica Osorio Molina
- **Gerencia Regional Buenaventura**  
Astrid Salazar Quiñones



# Informe del Consejo Directivo

y del Director General

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

**La presentación de este Informe de Gestión e Impacto Social 2019 de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle del agente a nuestros afiliados en la Sexagésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Afiliados, tiene como marco previo la emergencia sanitaria, económica y ecológica causada por la pandemia del Covid -19 que vivimos en el I semestre del 2020.**

No puedo pasar por alto este hecho que ha transformado la dinámica de interacción física y social a nivel global, y no quiero empezar sin antes desear a nuestros apreciados empresarios y sus colaboradores que su condición de salud se encuentre en el mejor de los estados, así como que su actividad económica esté estable o en proceso de recuperación. Veremos el impacto de esta situación inédita en los informes financieros de los próximos años, y donde estamos seguros se reflejará una recuperación económica.

Antes de referirme a nuestra gestión y al desempeño de los servicios sociales a nuestro cargo, quiero agradecer la confianza que ustedes, señores empresarios y afiliados han depositado a través de los años a nuestra Corporación. Esa confianza es el motor que nos impulsa a trabajar con pasión en la generación de valor sostenible para la región, las empresas y las familias.

Para entrar en materia, quiero contarles que ya son 63 años de servicio que demuestran que el Sistema de Subsidio Familiar colombiano, a través de las 43 Cajas de Compensación Familiar que lo componen, representa

un modelo real y muy particular en la región, desde el cual sí es posible generar valor económico y valor social al mismo tiempo.

Las Cajas de Compensación Familiar somos aliadas naturales del Gobierno Nacional porque hacemos parte de varios de los pilares de la Protección Social. Desde que inició la pandemia hemos enfocado nuestros esfuerzos en fortalecer nuestros canales de atención, desarrollar actividades virtuales para acompañar a las familias vallecaucanas y poniendo en marcha la propuesta gremial del Subsidio de Emergencia para la población cesante, el cual busca proteger a los trabajadores que han perdido su empleo.

Es importante resaltar que los costos de ejecución de estas medidas son asumidos directamente por las Cajas de Compensación a través de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, y que debido a la situación particular, a través del Decreto Ley 488 del 26 de marzo del 2020 expedido por el Ministerio del Trabajo, se nos autorizó ampliar nuestras facultades y capacidades permitiéndonos la ampliación de los rubros de dicho fondo para facilitar la validación y asignación del Subsidio.

Así se confirma que los aportes de los empresarios vallecaucanos a través de la prestación social del 4% operado por las Cajas de Compensación Familiar tienen un efecto redistributivo positivo para la gente de la región, aún más en momentos de crisis.

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

A 2019 las cifras ratifican al Sistema de Subsidio Familiar como el patrimonio social más importante del país. De acuerdo con Asocajas, uno de los gremios de las Cajas de Compensación, el Sistema cuenta con cerca de 685 mil empresas afiliadas, que con sus aportes benefician a 9.5 millones de trabajadores y que sumados a sus familias componen una población total atendida de 21 millones de personas en el país, equivalente al 43.7% de la población colombiana, según cifras del DANE.

Continuamos firmes con compromiso e intenso trabajo uniendo esfuerzos para articular a los Empresarios, al Gobierno Nacional y a los Trabajadores vallecaucanos bajo un mismo propósito dirigido a materializar cada iniciativa que se traduce en servicios sociales como vivienda, subsidio monetario, educación, recreación, cultura, empleo, entre otros, los cuales estamos seguros representan bienestar para millones de familias colombianas.

No cabe duda que hoy nos enfrentamos a cambios serios y retadores, pero que, integrados con el sector productivo de la región vallecaucana, del país y acompañados de los diversos Entes de Control, lograremos fortalecernos como entidad social para construir juntos fuertes bases que nos permitan el desarrollo de programas orientados a generar mejores experiencias de vida a nuestros afiliados.

Ahora bien, dentro de nuestros propósitos en 2019 continuamos mejorando los servicios a través del incremento de la cobertura, llegando a más familias a través de la

inversión en infraestructura en los espacios de recreación, y el decidido impulso hacia la transformación digital de la mano de nuestros colaboradores para facilitarle la vida a los afiliados y usuarios, especialmente a los de menores ingresos como son los trabajadores de las categorías A y B.

En nuestra EPS, el 2019 fue un año para la planeación estratégica de nuestros servicios de salud. Trabajamos fuertemente en la consolidación del servicio al usuario, el mejoramiento de la experiencia a nuestra población afiliada y el fortalecimiento en la prestación de servicios de calidad.

Logramos integrar la operación administrativa en Cali con procesos como: la dispensación de medicamentos, a través de un nuevo operador logístico; la centralización completa del servicio de Prestaciones Económicas y Medicina Laboral, con excelentes resultados para nuestra población afiliada; así, como la creación del proceso de referencia y contrarreferencia directamente en la EPS, permitiendo tener controles más exhaustivos para cada una de estas áreas. Adicionalmente, y de la mano de una ardua labor comercial, logramos estabilizar la pérdida de afiliados que presentábamos desde hace 4 años.

En materia de Educación, nos alegra confirmar en este Informe la nueva alianza que establecimos junto al Politécnico Empresarial Colombiano, PEC, en 2019. Creamos el PEC delagente que llega para suplir las necesidades

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

de formación para el trabajo de la región, que desde el Plan Nacional de Desarrollo se proyecta como un gran reto para el sector productivo como para las Cajas de Compensación.

Y queremos detenernos aquí, afirmando que actualmente la formación universitaria representa casi el 40% de los estudiantes activos en el sistema de educación superior en Colombia, seguido muy de cerca con un 38% por la Formación Técnica Laboral, lo que responde al sistemático crecimiento de los interesados en programas técnicos que actualmente agrupa a más de 3.800 instituciones de formación para el trabajo a nivel nacional incluido el SENA.

La educación técnica laboral es una alternativa de inclusión, de equidad, de sostenibilidad y de innovación en todo el mundo ya que facilita el dinamismo de sus egresados en la inserción laboral de manera más práctica.

Cada programa técnico laboral tiene un porcentaje superior al 50% de formación práctica, lo que brinda a sus estudiantes competencias y habilidades asistenciales óptimas, y de acuerdo a las necesidades del sector productivo, necesidades previamente establecidas en las mesas sectoriales diseñadas por el Estado para cumplir con las demandas de cada sector productivo en los contextos regionales, nacionales e incluso internacionales.

PEC delagente surge como la oportunidad de potenciar un servicio de alto impacto para la sociedad como es la formación para el trabajo y el desarrollo humano, servicio que ha sido prestado de manera exitosa por el PEC durante más de 19 años, aportando al sector productivo más de 7.000 egresados, y que junto a nuestra población, que supera los 590 mil beneficiarios, sumaremos los mejores esfuerzos de nuestro talento humano e infraestructura en respuesta a las necesidades del sector empresarial de la región.

A continuación, los siguientes resultados que hoy ponemos a consideración de todos nuestros grupos de interés, no resultan posibles sin la participación activa, permanente y decidida de nuestros colaboradores, consejeros, empresarios, trabajadores y sus familias, autoridades y el acompañamiento continuo de las Superintendencias del Subsidio Familiar y de Salud, entes de control y seguimiento quienes ejercen el control fiscal sobre el Sistema de Subsidio Familiar.

## Nuestros servicios de salud EPS

El año 2019 representó para nuestra EPS un año cargado de cambios y mejoras que nos permitieron impactar positivamente tanto la imagen corporativa de la organización como la percepción de nuestros grupos de interés, con resultados favorables para nuestra sostenibilidad. El servicio de consulta externa de especialistas es el que presentó mayor crecimiento debido a la remodelación del tercer piso de la Clínica Nueva de Cali, alcanzando

**#SerDelagente**

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

do un incremento del 97,8%, con un promedio de 27.726 actividades en el mes durante el año 2019, que corresponde a \$7.805 millones promedio mes, el año pasado. Fortalecimos también nuestra red de prestación de servicios con las adecuaciones realizadas en la Clínica Nueva de Cali, ampliando nuestros servicios en 19 nuevas camillas para observación en urgencias; urgencias pediátricas y salas de observación para embarazo y parto, reubicadas y renovadas, 1.220 camas hospitalarias eléctricas, nuevas lámparas cirúrgicas led en salas de cirugía, 5 nuevas máquinas de anestesia, 22 nuevas cunas para atención en UCI neonatal y la modernización del laboratorio clínico, imagenología, cardiología, gastroenterología y urología.

En cuanto a nuestra operación, logramos consolidar la integración de casi todos los procesos operativos en la ciudad de Cali, impactando positivamente la cadena de valor y el servicio a la población afiliada. La operación completa del proceso de Prestaciones Económicas y Medicina Laboral se centralizó desde el segundo semestre logrando poner al día los pendientes de liquidación, permitiendo tener una liquidación promedio 10 días después de la radicación de los documentos.

Otro de los procesos centralizados fue el de medicamentos, en donde realizamos un convenio con Drogueñas Cafam como nuevo operador logístico.

Adicionalmente, el proceso de referencia y contrarreferencia se asumió directamente en la EPS lo que nos permitió tener control total del proceso y disminuir en un 21,3% los pacientes hospitalizados en la red externa de la Clínica Nueva de Cali.

Del total de servicios de salud prestados durante el año 2019, la atención ambulatoria corresponde al 90,31%, la atención en urgencias al 4,57%, las actividades de atención domiciliaria fueron de un 2,83% y la atención hospitalaria corresponde al 2,28%.

La gestión comercial de la EPS fue clave para la estabilización de la pérdida de afiliados que teníamos desde hace 4 años. Los resultados del Plan de Beneficios en Salud, PBS, lo confirman al lograr una población afiliada de 234 mil usuarios para el 2019. Y en el Plan Complementario de Salud alcanzamos más de 5.400 afiliados. Para el 2019, los ingresos de Comfenalco Valle EPS delagente superaron los \$328 mil millones de pesos.

Nuestra EPS ha sido un importante factor de crecimiento para Comfenalco Valle delagente, y nos alegra que la operación continúe firme y comprometida en brindar un servicio orientado a las personas y en creciente fortalecimiento.

## Afiliación empresarial y Subsidio familiar

En 2019 llegamos a un total de 297.645 trabajadores afiliados y una población de 590.816 beneficiarios al 31 de diciembre del año. De igual forma, han salido ganado-

**#SerDelagente**

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

ras 12.920 empresas afiliadas, quienes valoran que sus trabajadores sean los directamente beneficiados con los servicios de la Caja de Compensación. El valor de los aportes realizados por nuestras empresas afiliadas fue de \$240.538 millones.

Se pagaron 2.212.969 cuotas monetarias por un valor de \$76.302 millones en Subsidio familiar en dinero. Dispusimos este subsidio a 102.150 trabajadores en su Tarjeta de Servicios, con la posibilidad de ser redimido en más de 19 mil puntos de comercio a nivel regional y nacional. Igualmente, se pagó la cuota monetaria a 6.776 trabajadores bajo la modalidad depósito electrónico por celular, los cuales disfrutaban de la amplia red de cajeros a nivel nacional y corresponsales bancarios, esta modalidad ofrece beneficios como consulta de saldo, giros nacionales e internacionales, pagos y/o recargas completamente gratis y sin necesidad de datos o internet. Así mismo pagamos la cuota monetaria en la cuenta bancaria reportada a 7.080 trabajadores, lo cual les permite tener mayor seguridad, ahorro en tiempos y acceso a todos los canales y cajeros automáticos dispuestos por la entidad bancaria de su preferencia.

En el segundo semestre del año 2019, se puso a disposición la Sucursal Virtual de Comfenalco Valle del agente, un servicio web a través de la página corporativa [www.comfenalcovalle.com.co](http://www.comfenalcovalle.com.co) que facilitó a las empresas las afiliaciones directas de sus trabajadores y sus grupos familiares. Un trámite seguro, fácil y rápido, que al cierre del año pasado ya 1.200 empresas estaban usando con toda seguridad.

La atención de las empresas y los afiliados es vital para la Caja, por eso, en el año 2019, se atendieron presencialmente a 136.548 personas en los módulos de Registro y Aportes en las Sedes Administrativas del Valle del Cauca, logrando un nivel de satisfacción superior al 98%.

## Aportamos a los sueños de vivienda

No podemos olvidar que uno de los principales anhelos de la población de menores ingresos en el Sistema del Subsidio familiar es aspirar a su techo propio. Es así como logramos adjudicar a 1.252 hogares el Subsidio familiar de vivienda, por un valor superior a los \$28.998 millones de pesos. El 84% de estos hogares con ingresos familiares mensuales hasta dos salarios mínimos y el 16% restante, con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos.

Igualmente, se realizó la comercialización y venta de los últimos 140 apartamentos de los proyectos Altos de Santa Elena en Cali y San José del Parque en Buga. Oferta para familias afiliadas de las categorías A y B. Acompañamos a las familias en el trámite del crédito y del Subsidio familiar de vivienda, lo cual brinda toda la tranquilidad y confianza al momento de tomar la decisión de comprar su vivienda. Recuerden que el Subsidio familiar de vivienda tiene los componentes de Construcción en sitio propio y Mejoramiento de vivienda, con los cuales se construyeron 83 viviendas nuevas y 22 se mejoraron en sus condiciones de habitabilidad para las familias afiliadas que contaban con un lote de terreno, terraza legalizada o vivienda propia con carencias.

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

## Apoyando el crecimiento a través de la Educación

Como ya lo había mencionado, en el último trimestre del 2019 creamos la nueva alianza por la educación de los trabajadores vallecaucanos con el Politécnico Empresarial Colombiano PEC, como una gran apuesta por fortalecer nuestra oferta educativa desde el emprendimiento y la competitividad.

En cuanto a la prestación de educación tuvimos 158.985 servicios en total. Los afiliados beneficiarios del Instituto de Educación fueron 5.960 en los programas de Educación Básica y Media por ciclos. En los programas de formación continua mediante conferencias, seminarios, cursos de sistemas y diplomados, obtuvimos 5.864 beneficiarios.

En Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con los programas de Técnico laboral atendimos 3.389 personas. Las actividades de cultura se desarrollaron con diversos espectáculos como teatro para adultos, cine, mitos y leyendas y humor, logramos un total de 58.342 usuarios. Mientras que los servicios de biblioteca se destacaron con talleres infantiles, Sala Lego y biblioteca viajera con 72.342 usuarios.

Nuestro programa de inglés alcanzó 2.950 estudiantes inscritos en el 2019 en los cursos de niños, adolescentes y adultos. Igualmente, logramos cumplir en alianza con la Alcaldía de Cali, con el programa de bilingüismo para mejorar competencias laborales con 450 caleños beneficiarios.

## Recreación para todos

Continuamos apostándole a la recreación de los afiliados desde la oferta de servicios y programas empresariales, este año se beneficiaron 302.838 afiliados de categoría A y B. En total la cantidad de personas que accedieron a nuestros servicios de recreación y eventos fueron 418.357.

Los beneficios de este servicio se centran en los programas de Academias deportivas, Vacaciones recreativas, actividades de recreación, alquiler de escenarios deportivos, torneos deportivos, hospedaje en hoteles, planes con la Agencia de Viajes y programa adulto mayor.

Además, en sintonía con la transformación digital, implementamos un aplicativo en nuestra página web [www.comfenalcovalle.com.co](http://www.comfenalcovalle.com.co) que permite a los afiliados realizar consultas, reservas y pago de su alojamiento en los Hoteles y centros recreacionales Yanaconas Cali y Villasol Cartago.

Avanzamos en el desarrollo de dos grandes obras que hacen parte del portafolio de nuestra gestión de proyectos, y que ampliarán las alternativas de entretenimiento y recreación para las familias afiliadas en el departamento. Se trata de la construcción del Centro Recreacional y Deportivo Club La Rivera en Tuluá y los nuevos espacios deportivos en el Centro Recreacional y Deportivo Club Cañasgordas en Cali.

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

## Mayor gestión para la empleabilidad

Nuestra Agencia de Empleo en el departamento brindó servicios y asesorías a un total de 46.687 personas en las seis sedes regionales. Un total de 11.129 aspirantes, lograron un puesto de trabajo gracias a esta gestión entre personas cesantes y empresas oferentes.

El Subsidio al desempleo del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), tuvo una asignación de \$6.696 millones de pesos, distribuidos en aportes a salud, pensión y cuota monetaria, beneficiando a 2.377 personas.

En 2019 se realizaron 3.046 registros de empleadores con un total de 16.552 vacantes registradas. En la asesoría brindada por los profesionales especializados en psicología se tuvo un impacto de 46.687 personas.

En cuanto a las capacitaciones de formación gratuita para fortalecer las competencias y el mejoramiento del perfil laboral 48.047 personas fueron beneficiadas en distintos énfasis como taller hoja de vida y entrevista, excel, ofimática, trabajo en alturas, seguridad, entre otros.

El año pasado consolidamos alianzas estratégicas con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Cali, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y seis universidades de Cali para brindar formación y capacitación en diversos aspectos como inclusión laboral, cierre de brechas y mejoramiento del

perfil y competencias para más de 4.600 personas.

## Crédito para afiliados

A través de libranza y anticipo de subsidio continuamos entregando crédito social a nuestros afiliados, en 2019 se otorgaron 2.181 créditos por un valor de \$10.463 millones de pesos.

El crédito otorgado tiene un valor promedio de 10 millones 123 mil pesos para crédito de libranza y 562 mil pesos para el anticipo de subsidio. Del total de créditos, el 97% ha sido asignado a afiliados de las categorías A y B, cumpliendo el objetivo social de beneficiar a los trabajadores de menores ingresos.

## Alianzas para el desarrollo a través de la cooperación

Nuestra área de Cooperación Nacional e Internacional continúa desarrollando alianzas estratégicas que nos han permitido brindar servicios sociales a población en situación de vulnerabilidad en distintas poblaciones del Valle del Cauca.

En 2019 trabajamos cinco proyectos sociales promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias para la consecución de empleo, el empoderamiento económico de jóvenes, mujeres, población en condición de vulnerabilidad y personas en proceso de reincorporación.

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

Esta gestión logró más de 3 mil beneficiados y más de 7 mil personas atendidas e inscritas por un valor estimado de 3 mil millones de pesos.

Los proyectos fueron Superando Barreras para la Inclusión con el Departamento para la Prosperidad Social, Inglés para el Trabajo con la Alcaldía de Cali, Gestores de Paz con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fortalecimiento Comunitario para la Reincorporación con el Consulado Británico y Mitigación de Barreras Laborales para Víctimas del Conflicto Armado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## La gestión humana de nuestra gente

El compromiso de la Corporación con sus colaboradores se manifiesta desde los programas de Gestión Humana orientados en el desarrollo y bienestar a través de tácticas que los vinculan con el propósito de la estrategia competitiva.

En 2019 se trabajó en la actualización del Modelo de competencias, incorporando elementos propios de la transformación digital, alineándose así a la estrategia corporativa de facilitar la vida de nuestros afiliados por medio de procesos digitales.

De igual manera, continuamos enfocados en brindar un gran lugar para trabajar, con el establecimiento del comité interdisciplinario de Ambiente laboral con la par-

ticipación de colaboradores de diferentes áreas en el diseño de actividades transversales orientadas al mejoramiento del ambiente laboral de sus equipos.

## Sistema de Gestión Integral

Como una organización basada en procesos y orientada al servicio al cliente, quiero destacar que nuestro Sistema de Gestión Integral se mantuvo liderando los distintos sistemas a los cuales nos hemos acogido por estrategia y normatividad. Luego de la recertificación ISO 9001:2015 y NTC 5555-5581-5580 de 2001 alcanzada en 2018, mantuvimos el seguimiento sobre estos sistemas a través de los ciclos de mejora, auditoría interna y la auditoría de seguimiento del ente certificador SGS.

Igualmente se realizaron auditorías en nuestros Hoteles y Centros recreacionales para el cumplimiento a la Ley de piscinas, también en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial se auditaron a colaboradores y proveedores de transporte y se dio continuidad a la implementación de los Sistemas de Turismo Sostenible y Gestión Documental. En cuanto a procesos se desarrollaron análisis y mejoramiento en las áreas Educación y Cultura, Gestión Comercial, Proyecto CRM y el despliegue de los Indicadores de desempeño. También logramos centralizar varios procesos relacionados en un nuevo macroproceso denominado Contratación y Compras de Bienes y Servicios, con el propósito de optimizar los procedimientos que dan cuenta del manual de contratación, manejo de proveedores, insumos de almacén y órdenes de compra.

**#SerDelagente**

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

## Protegiendo los datos de nuestros usuarios

El área de Gobierno de Información trabaja en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y donde a través de tres procesos gestionamos la Protección de Datos personales, la Seguridad de la Información y el Gobierno de Datos. En este frente logramos resultados positivos como actividades de monitoreo del acceso a internet, la implementación de antivirus en un 98.47% de los equipos en estado activo y Salud con un 90.37% y la autorización del tratamiento de datos de más de 777 mil afiliados y clientes potenciales.

Hemos aumentado la información a los colaboradores sobre los riesgos latentes en ciberseguridad, mejoramos la integración de los datos contenidos en los aplicativos de Registro y Aportes y C4C, seguimos realizando oportunamente los reportes de ley y dimos continuidad a la formación virtual y presencial de colaboradores de la Caja y de Salud.

## Finalmente, nuestro impacto social

Seguimos brindando los mejores momentos a la vida de nuestros afiliados desde nuestro gran propósito de servicio que nos motiva a continuar trabajando con el compromiso que nos inspira a construir y a servir día a día a la gente vallecaucana y a todo un país.

Son más de 830 mil personas en la región que confían su bienestar en Comfenalco Valle del agente Caja de Compensación y EPS, y nos comprometemos a continuar dando el mejor esfuerzo en equipo.

En general, para la gestión de 2019 logramos una cifra de impacto social de \$617 mil millones de pesos. Continuamos creyendo en la posibilidad de crear un mejor futuro para los trabajadores de la región a través del Sistema del Subsidio Familiar. Gracias a sus aportes como empresarios, compensamos el esfuerzo de la clase trabajadora vulnerable con servicios que les facilitan la vivienda, la recreación, la educación, la cultura, el crédito y el turismo.

Nuestra gestión que también es la gestión de los empresarios, que defienden y protegen a la clase trabajadora que se mueve entre uno, dos y hasta cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, representan los hogares formales que mientras devengan estos recursos tienen la posibilidad de dinamizar la economía porque, según cifras del Dane en 2019, el consumo de estas familias representa el 69% del producto interno bruto del país.

Nos alegra saber que tenemos el inmenso compromiso de beneficiar a un segmento de la población que sueña con construir un mejor futuro con su propio pulso y esfuerzo. Y somos nosotros como parte del Sistema de Seguridad Social quienes podemos materializar ese anhelo muy propio de los trabajadores.

# Informe del Consejo Directivo y del Director General

# Informe de Gestión 2019

De esta manera, reitero las gracias a ustedes estimados empresarios, a las entidades que nos regulan y agrégan, a los colaboradores y proveedores, y a las autoridades del Gobierno local y nacional, gracias a todos ustedes logramos mantenernos firmes en el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.

Muchas gracias.



**FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO**  
Director General



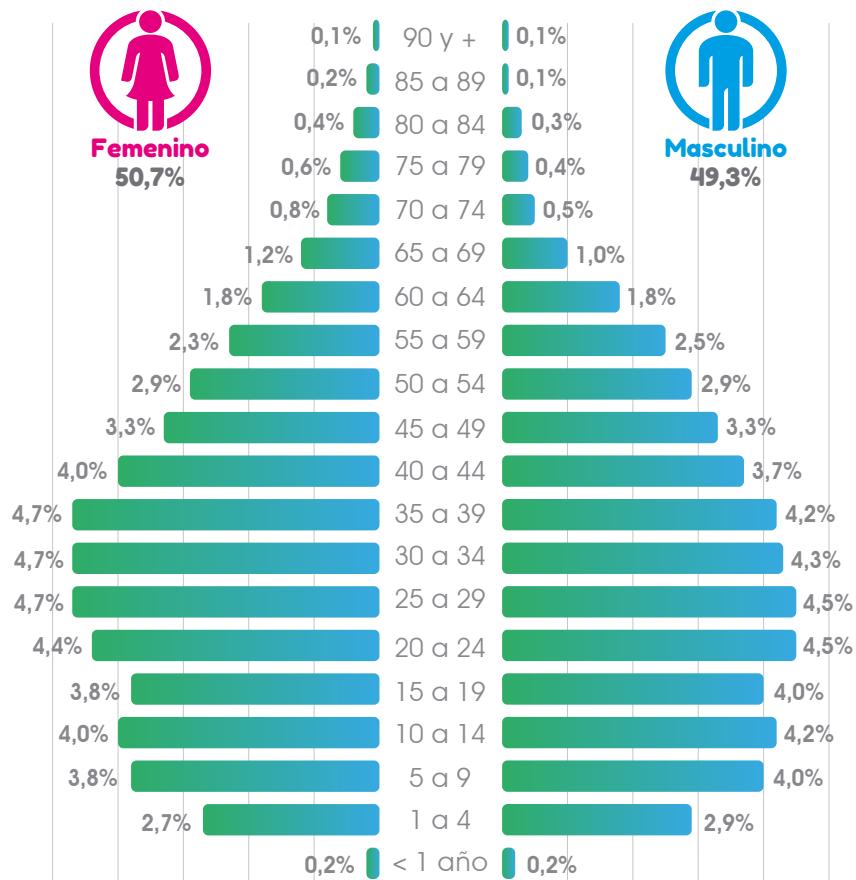
# Nuestro Impacto Social

en Cifras a Diciembre de 2019

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

## Pirámide Poblacional año 2019

Edad (Años)



Afiliados Hombres: **49.3%**

Afiliadas Mujeres: **50.7%**

Edades:

Menor a 15 años: **22.0%**

Entre 15 y 39 años: **43.8%**

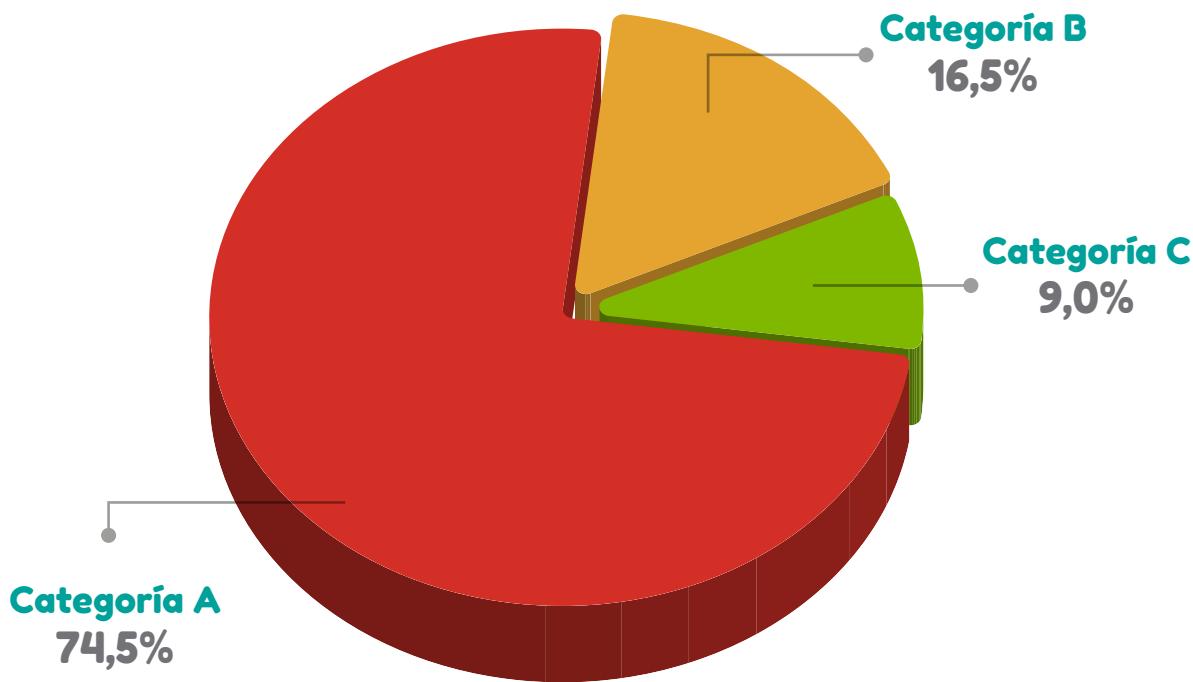
Entre 40 y 64 años: **28.5%**

Mayores a 65 años: **5.7%**

**Total Población  
Beneficiada**

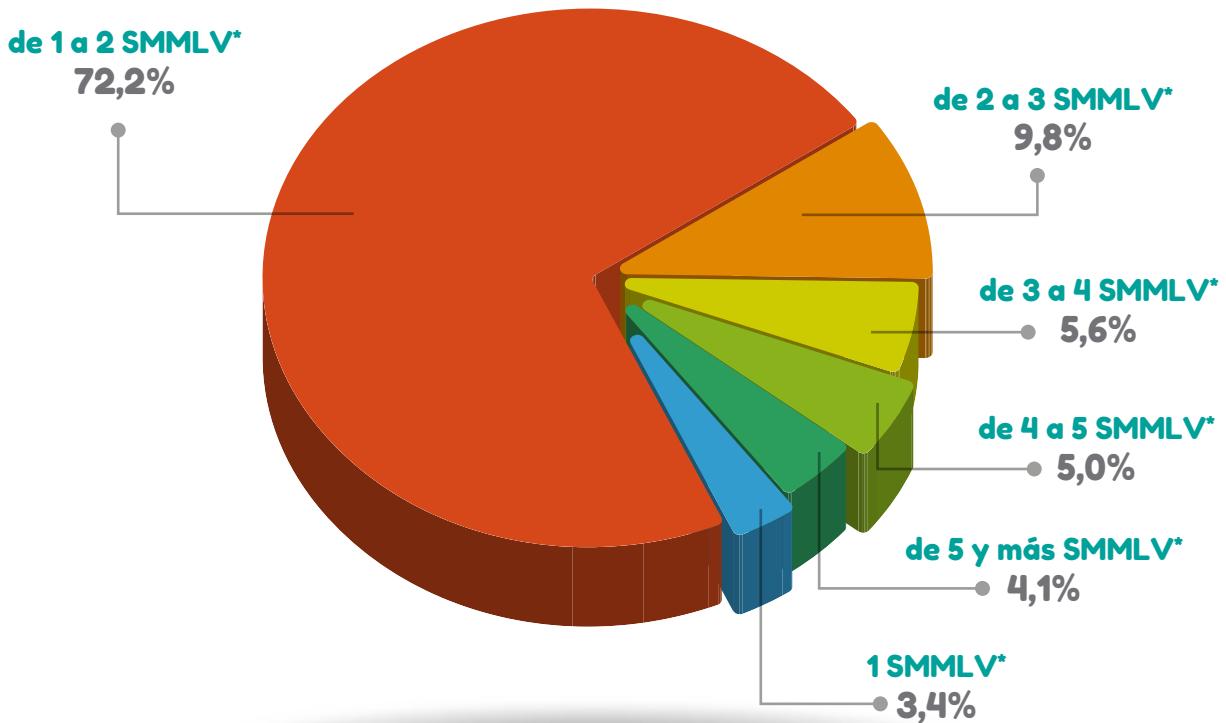
**590.816**

**Población  
Afiliada por Categoría**  
año 2019



# Composición de Afiliados

por nivel de ingreso SMMLV\* 2019



\*Salario mínimo mensual legal vigente.

**Nuestras Cifras**  
a diciembre de 2019

**Inversión social**

**Año  
2019**

**\$616.821**

(Cifras expresadas en millones de pesos)



**Total Población  
Beneficiada**

**Año  
2019**

**590.816**



**Total aportes afiliados**

**Año  
2019**

**\$240.538**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

**(Crecimiento del 7.7%)**



**Empresas afiliadas  
a la Caja de Compensación**

**Año  
2019**

**12.920**



**Subsidio familiar total pagado**

**Año  
2019**

**\$76.302**

(Cifras expresadas en millones de pesos)



**Cuotas subsidio total pagadas**

**Año  
2019**

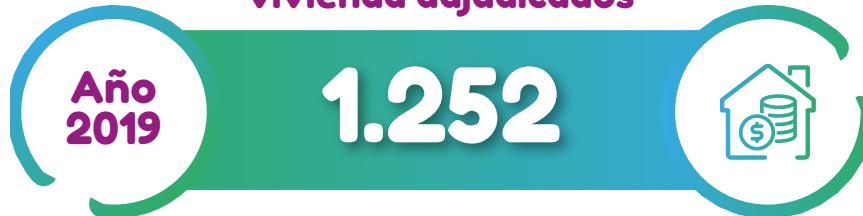
**2.212.969**



**Valor de subsidios de vivienda adjudicados**



**Cantidad de subsidios de vivienda adjudicados**





**Nuestras Cifras  
a diciembre de 2019**  
Cobertura en Educación  
y Cultura

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

**Educación y Cultura**

**Año  
2019**

**158.985**

(Cantidad de servicios)



**Valor total de subsidios  
al desempleo adjudicados**

**Año  
2019**

**\$6.696**

(Cifras expresadas en millones de pesos)



**Total de personas beneficiadas  
con el Subsidio al desempleo**

**Año  
2019**

**2.377**



**Valor total de créditos**

**Año**  
**2019**

**\$10.463**

(Cifras expresadas en millones de pesos)



**Total de créditos sociales**

**Año**  
**2019**

**2.181**



**Infraestructura y equipo**

**Año  
2019**

**\$10.497**

(Cifras expresadas en millones de pesos)



**Beneficiarios de Salud**

**Año  
2019**

**234.232**



**Beneficiarios de  
Plan Complementario**

**Año  
2019**

**5.418**



**Ingresos EPS**

**Año  
2019**

**\$328.828**



(Cifras expresadas en millones de pesos)

# Informe del Revisor Fiscal Caja de Compensación Familiar

## Informe de Gestión 2019

**Santiago de Cali, Febrero 28 de 2020**

### **A la Asamblea General de Afiliados de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE**

He auditado los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, contenidos en el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los Estados Financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora los Normas Internacionales de Información Financiera, las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno requerido para la preparación y presentación de estos Estados Financieros libres de errores de importancia material, reconocen las aseveraciones implícitas relacionadas con la existencia de derechos y obligaciones, integridad, valuación y

revelación, tal como lo certifican el representante legal y el contador de la entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen con base en las normas de auditoría establecidas en las leyes colombianas, las cuales requieren que se planifique y se realice el trabajo de tal manera que se obtenga un razonable grado de seguridad en cuanto a sí los Estados Financieros están exentos de errores importantes.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de errores de importancia material en los Estados Financieros y se tiene en cuenta el control interno relevante para su preparación y presentación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la aplicación de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve, proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la Caja de compensación familiar del Valle del Cauca Comfenalco valle delagente, el resultado de las operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y el flujo del efectivo, de acuerdo con normas de contabilidad y con directrices de la Superintendencia del Subsidio Familiar, aplicadas uniformemente.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre los siguientes asuntos:

## Párrafo de énfasis

1. El 16 de agosto de 2012, la Caja de Compensación firmó el contrato 081 con el Fondo de Adaptación, entidad del estado, cuyo objeto es realizar las funciones de operador zonal en el desarrollo de todas las actividades necesarias para proveer soluciones de vivienda en los Departamentos de Atlántico, Cauca y Nariño, en el marco del Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011; al cierre del 2019, el contrato se ha ejecutado en un 91,7 %. En total el Fondo de adaptación adeuda a la Caja \$18.960.108.452 de acuerdo a los registros contables.

2. Dentro de la cuenta deudores están registrados \$64.768.826.791 por cobros al ADRESS por concepto de Cumplimiento de Sentencias Judiciales y No Pos-Comité Técnico Científico, descontando el giro previo valor que afecta la disponibilidad de efectivo y los resultados de la EPS; igualmente se presentó un monto de deterioro por \$30.152.552.764, valor que fue provisionado por la Caja.

3. Conforme al Decreto 2702 del 2014, la Resolución 0412 del 2015 y el Decreto 780 de 2016, la reserva técnica neta asciende a un saldo de \$3.505.480.250. Actualmente la Caja se encuentra en proceso de depuración de esta reserva basados en la metodología de la Superintendencia Nacional de Salud.

4. En cumplimiento de la Circular Externa Nro. 000004 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se verificó que la EPS de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente, tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y cada uno de los Subsistemas de Administración de Riesgos, mediante el cual se definieron políticas, procedimientos, manuales e instructivos con el fin de asegurar la sostenibilidad de la Corporación, salvaguardando los recursos y garantizando la continuidad del negocio. El Sistema y sus componentes fueron aprobados por parte del Consejo Directivo estableciendo lineamientos y acciones que se deben adoptar para prevenir y gestionar los riesgos de cada Subsistema. De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2019, se logró evidenciar las acciones pertinentes para la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos mediante la implementación de cada una

# Informe del Revisor Fiscal Caja de Compensación Familiar

## Informe de Gestión 2019

de las etapas del Ciclo General de Riesgos.

Con el fin permitir el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, esta Revisoría Fiscal mediante informes escritos puso en conocimiento del Representante Legal de la entidad y el proceso de Riesgos Corporativos, aquellos aspectos que consideramos necesario fortalecer.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos casos es efectuar los procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad de la Corporación durante el año 2019 ha sido llevada de conformidad con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a la normatividad.
- Los actos de los órganos administrativos de la Caja se han sujetado a la ley, a los estatutos y a las disposiciones de la Asamblea e igualmente a las instrucciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de la Superintendencia Nacional de Salud.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión que presenta el Director General por el ejercicio del 2019.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral.

### Informe sobre el Sistema de Control Interno

Los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Caja y de terceros que estén en poder de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de la Coporación de las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para medir este asunto principal son los parametros establecidos en la Circular 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas del Consejo Directivo, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

# Informe del Revisor Fiscal Caja de Compensación Familiar

## Informe de Gestión 2019

### Responsabilidad de la Administración

La administración de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle del agente es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que estén en poder de la entidad, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Dichas medidas de control interno son definidas por el Consejo Directivo, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Caja con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado la administración de la Caja, es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a las estructuras, a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo teniendo en cuenta las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Mis recomendaciones sobre control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe, no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



**Liliana Tamayo Vernaza**  
Revisora Fiscal  
T.P. 23.186-T

# Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

**Gestión del Sistema de Control Interno**  
**Comfenalco Valle delagente**  
**Año 2019**

**Señores**  
**Asamblea General de Afiliados a Comfenalco Valle delagente**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Externa 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsido Familiar y las normas vigentes se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Sistema de Control Interno de Comfenalco Valle delagente en la vigencia del año 2019, bajo el desarrollo de los siguientes procedimientos:

- Evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación.
- Verificación de los actos administrativos que se encuentren ajustados a los estatutos y a lo requerido por los órganos de control.
- Evaluación de las medidas y actividades de Control Interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación.
- Verificación de la preparación, presentación y revelación de la información financiera.
- Lectura de los informes de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal u otros órganos.

- Evaluación de gestión de Riesgos Corporativos.

Al respecto se concluye:

## **Sistema de Control Interno:**

La Corporación ha diseñado e implementado controles dentro de sus procesos para proteger razonablemente sus activos, mitigar los riesgos identificados en cada uno de los procedimientos y transacciones, proporcionando seguridad razonable en la búsqueda de efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos corporativos. De igual forma los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, las normas y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado.

## **Preparación, presentación y revelación de información financiera:**

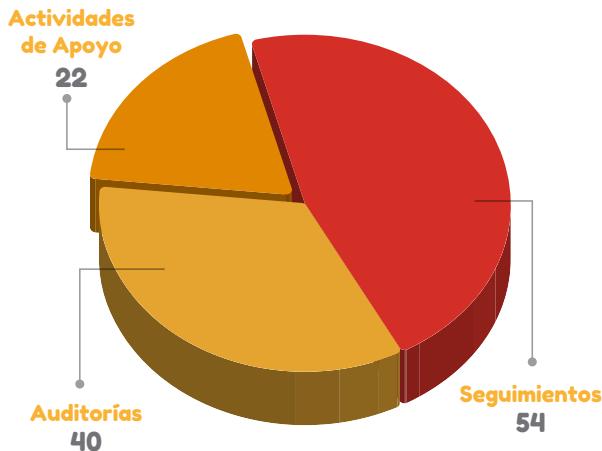
La Corporación cuenta con principios, políticas, prácticas contables y criterios de valoración para el proceso de elaboración y presentación de información financiera, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y las mejores prácticas y recomendaciones de los órganos de control, así mismo, cuenta con procedimientos razonables para la proyección del presupuesto de la corporación.

# Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

## Informe de Gestión 2019

### Auditoría Interna:

La Corporación cuenta con un área de Auditoría Interna y su respectivo Plan Anual de trabajo abarcando los macroprocesos según ponderación de criticidad y orientado a la identificación y gestión de riesgos en los principales procesos de la Corporación a través de una metodología basada en la evaluación del diseño e implementación de controles.



El área de Auditoría Interna ha informado directamente las debilidades de control identificadas, aspectos adicionales y resultados de los seguimientos de los planes de mejoramiento definidos por las áreas al Comité de Auditoría y Riesgos, para su respectivo seguimiento y análisis, así:

### Gestión de Riesgos Corporativos:

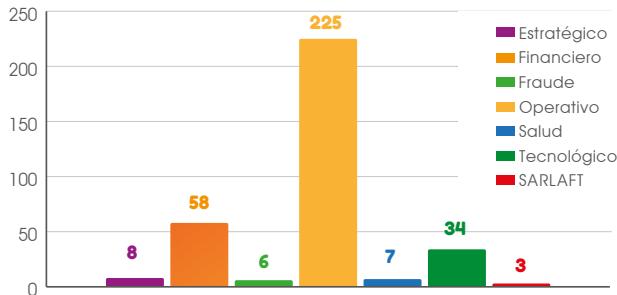
La Corporación cuenta con un proceso de Riesgos que brinda el acompañamiento a las áreas, con el propósito de realizar una gestión integral de los riesgos, mediante la implementación y operación adecuada de controles que permitan mantener los riesgos en niveles aceptables, de modo que garantice la calidad de los servicios y una relación satisfactoria con las partes interesadas.

### Beneficios de la Gestión de Riesgos:

- Alinea el riesgo y la estrategia.
- Mejora las decisiones de respuesta a los riesgos.
- Reduce los eventos inesperados y pérdidas operativas.
- Identifica y gestiona la diversidad de riesgos para toda la Corporación.
- Provee respuestas integradas a múltiples riesgos.
- Permite aprovechar oportunidades.

# Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

Para el año 2019 de acuerdo a la metodología establecida por el sistema de gestión de riesgos; en los 48 Macroprocesos que operan actualmente en la Corporación, se realizó la identificación y actualización de riesgos por tipología, así:



Del gráfico anterior se puede concluir que el 66% de los riesgos identificados en la Corporación son de tipo operativo, el 17% financieros, el 10% tecnológicos, 2,3% estratégicos, 2,1% de Salud, 1,8% fraude y 0,8% de tipología SARLAFT; para cada uno de los riesgos identificados en los macroprocesos y procesos de la Corporación se tienen establecidos los controles pertinentes para evitar la materialización del evento de riesgo.

## Riesgo SARLAFT

La gestión del Riesgo SARLAFT de la Corporación para el año del 2019 estuvo enfocada a la prevención mediante:

- Validación de listas restrictivas para proveedores y colaboradores de EPS y Caja de Compensación.
- Actividades de monitoreo de SARLAFT.
- Sensibilización a colaboradores pertenecientes a procesos claves de vinculación de contraparte, identificando señales de alerta y monitoreando reporte de operaciones inusuales.
- Continuidad con el proceso de reporte de operaciones sospechosas ante la autoridad competente, garantizando el cumplimiento a la Circular 009 de 2016 de la Superintendencia de Salud.

## Gobierno de Información

La Corporación continúa trabajando en el cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, por lo que en el mes de mayo de 2019 replanteó la estructura del proceso existente, evolucionando de los macroprocesos de Protección de Datos y Seguridad de la Información, a un único macroproceso denominado Gobierno de Información, con tres procesos asociados:

- 1) Protección de Datos Personales, con un nivel de cumplimiento del 97.8%.
- 2) Seguridad de la Información, con un nivel de cumplimiento del 68%.
- 3) Gobierno de Datos, nuevo proceso que se crea durante este segundo semestre y que alcanzó un nivel de cumplimiento del 15%.

#SerDelagente

# Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General de Empresas Afiliadas sobre el Sistema de Control Interno

## Informe de Gestión 2019

El ejercicio desarrollado durante el segundo semestre del año 2019 por Gobierno de Información logró resultados positivos, entre los que se destacan:

### » Actividades de Monitoreo:

- Acceso a Internet: Se generaron 3 reportes en donde se identificaron el top de usuarios que ingresaron a la red con navegación de contenido no autorizado.
- Antivirus: La Caja cuenta con un 98.47% de equipos con antivirus en estado activo y Salud con un 90.37%.
- Captura Autorización de Tratamiento de Datos: Se indexaron 777.383 autorizaciones otorgadas por afiliados y clientes potenciales, lo que nos deja una cifra de 431.968 autorizaciones por obtener.
- CSIRT Global: Se generaron tips mensuales y se enviaron 5 correos masivos a los usuarios de Caja y Salud informando sobre anomalías o vulnerabilidades que afectan la ciberseguridad a nivel global, mitigando el riesgo de que estas afecten a la Corporación.
- Novedades de Nómina: Se realizaron mensualmente validaciones de desactivación de usuarios.

» La mejora en la integridad de los datos contenidos en los aplicativos SIRAP y C4C.

» La realización oportuna de los reportes de ley.

» La continuidad en el programa de formación virtual y

presencial: virtualmente se capacitaron 605 colaboradores de Caja y 210 colaboradores de Salud en temas de ciberseguridad y se realizaron veintiún (21) sensibilizaciones presenciales a los macroprocesos más críticos frente al tratamiento de datos personales, con un total de 310 personas capacitadas, 258 de Caja y 52 de Salud.

» El fortalecimiento de la cultura de respeto al tratamiento de datos.

» Permanente actualización documental.

» Aseguramiento de las actividades que tienen asociado el tratamiento de la información.

Dado en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,



**John Jairo Narváez López**  
Presidente Consejo Directivo

**#SerDelagente**

**Los suscritos Director y Contador de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente  
Certifican que:**

- 1.** Todos los hechos económicos realizados por la entidad durante el período de enero a diciembre del año 2019 han sido reconocidos y debidamente registrados en la contabilidad por los valores apropiados.
- 2.** Las transacciones registradas fueron realizadas durante el período; igualmente los activos y pasivos informados existen a la fecha de corte, representando valores a favor y a cargo de la entidad.
- 3.** La entidad cumple con las normas legales relacionadas con los derechos de autor de software no desarrollado internamente, el cual ha sido licenciado por los respectivos proveedores.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



**Felice Grimoldi Rebolledo**  
Director General



**Martha C. Rada Mesa**  
Contadora T.P.No. 37510-T



# Estados Financieros

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

# Estado de Situación Financiera

Caja de Compensación  
Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

# Informe de Gestión 2019

ACTIVO	Notas	2019	2018
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	4	68.133	45.518
Inversiones	4	23.824	21.291
Cuentas por Cobrar	5	128.533	150.305
Inventarios	6	59.646	69.372
Gastos Pagados por Anticipado y Anticipos	7	3.834	1.675
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>283.970</b>	<b>288.161</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedad Planta y Equipo	8	249.282	230.495
Inversiones Permanentes	9	38.942	32.938
Intangibles	10	1.178	1.167
Otros Activos	11	125	8.125
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>289.527</b>	<b>272.725</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>573.497</b>	<b>560.886</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

**Estado de  
Situación Financiera**  
Caja de Compensación  
Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

**Informe de  
Gestión  
2019**

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Proveedores, Acreedores y otros	12	125.422	173.102
Fondos y Apropriaciones de Ley	13	59.543	47.404
Obligaciones Financieras	14	31.330	35.717
Beneficios a Empleados	15	2.405	2.436
Ingresos Diferidos	16	6.049	5.692
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>224.749</b>	<b>264.351</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Obligaciones Financieras	14	72.880	44.529
Otros Pasivos	17	25.309	19.402
<b>Total Pasivo No corriente</b>		<b>98.189</b>	<b>63.931</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>322.938</b>	<b>328.282</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

# Estado de Situación Financiera

Caja de Compensación  
Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

# Informe de Gestión 2019

PATRIMONIO	Notas	2019	2018
Obras y Programas de Beneficio Social		206.849	187.898
Superavit por Revaluación		26.806	26.806
Reserva Legal		1.868	1.710
Remanente del Presente Ejercicio		15.036	16.190
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	18	250.559	232.604
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>573.497</b>	<b>560.886</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**Felice Grimoldi Rebolledo**  
 Director General

  
**Martha C. Rada Mesa**  
 Contadora T.P.No. 37510-T

  
**Liliana Tamayo Vernaza**  
 Revisora Fiscal - T.P. 23.186-T

# Estado de Resultados Integral

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

# Informe de Gestión

## 2019

INGRESOS	Notas	2019	2018
Aportes Afiliados, inter y rend. Aportes	19	243.133	225.418
Ingresos por Servicios de Salud	20	339.344	363.000
Ingresos por Servicios Sociales	21	31.209	25.564
Financieros y de Administración	22	3.135	6.309
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>616.821</b>	<b>620.291</b>

EGRESOS	Notas	2019	2018
Subsidio Familiar	23	85.490	79.433
Egresos por Servicios de Salud	24	333.511	356.913
Egresos por Prestación de Servicios Sociales	24	91.550	83.213
Gastos Administración y Funcionamiento	24	19.262	17.879
Transferencias y Apropriaciones	25	71.972	66.663
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>601.785</b>	<b>604.101</b>

REMANENTE DEL EJERCICIO	2019	2018
	<b>15.036</b>	<b>16.190</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

  
**Felice Grimoldi Rebolledo**  
 Director General

  
**Martha C. Rada Mesa**  
 Contadora T.P.No. 37510-T

  
**Liliana Tamayo Vernaza**  
 Revisora Fiscal - T.P. 23.186-T

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Caja de Compensación  
Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

# Informe de Gestión 2019

REMANENTE APROPIADO	Notas	Saldo a diciembre 2018	Movimientos Año 2018	Saldo a diciembre 2019
Reserva Legal		1.710	158	1.868
Reserva Obras de Beneficio Social		187.898	18.951	206.849
Superávit por Revaluación		26.806	0	26.806
Remanente por apropiar del ejercicio		16.190	-1.154	15.036
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>18</b>	<b>232.604</b>	<b>17.955</b>	<b>250.559</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

Felice Grimoldi Rebolledo  
Director General

Martha C. Rada Mesa  
Contadora T.P.No. 37510-T

Liliana Tamayo Vernaza  
Revisora Fiscal - T.P. 23.186-T

# Estado de Flujo de Efectivo

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

# Informe de Gestión 2019

FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
<b>Remanente del Ejercicio</b>	15.036	16.190
<b>Más (menos) ingresos y egresos que no requieren uso de efectivo</b>	<b>7.792</b>	<b>3.371</b>
Depreciaciones	4.525	3.009
Deterioro de valor	3.267	362
<b>Cambios en el Capital de Trabajo</b>		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	15.389	5.655
Inversiones	-2.532	-4.326
Inventarios	9.727	18.672
Gastos pagados por anticipado y Anticipos	-2.159	836
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	-56.539	39.148
Sueldos y salarios por pagar	-31	10
Impuestos y gravámenes	-58	-334
Fondos con destinación específica y otros pasivos	18.473	15.264
Otras cuentas por pagar de las actividades de operación	2.581	24.583
Ingresos de actividades ordinarias no devengados	357	1.959
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>8.036</b>	<b>121.028</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Inversión en activos financieros no equivalentes al efectivo	1.985	3.533
Compra Propiedad Planta y Equipo	-23.312	85.991
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>-21.327</b>	<b>89.524</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Arrendamiento Financiero	-315	-573
Aumento (disminución) de Obligaciones Financieras	23.964	-33.031
Otras fuentes de financiación	9.336	-8.595
Obras y Programas de beneficio social	2.763	10.679
Apropiación Reserva Legal	159	-3.530
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>	<b>35.907</b>	<b>-35.050</b>
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>22.616</b>	<b>-3.546</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año</b>	<b>45.518</b>	<b>49.064</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>68.134</b>	<b>45.518</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

# Estado de Situación Financiera

Entidad Promotora de Salud - EPS

Informe de  
Gestión  
2019

ACTIVO	2019	2018
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.859	10.068
Cuentas por Cobrar	74.900	105.938
Gastos pagados por Anticipado	3.067	1.117
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>84.826</b>	<b>117.123</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Propiedad Planta y Equipo	20.323	20.233
Otros Activos	0	91
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>20.323</b>	<b>20.324</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>105.149</b>	<b>137.447</b>

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

# Estado de Situación Financiera

## Entidad Promotora de Salud - EPS

# Informe de Gestión 2019

### PASIVO Y PATRIMONIO

#### Pasivo Corriente

Proveedores - Acreedores y otros	51.090	104.582
Beneficios a Empleados	335	239
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>51.425</b>	<b>104.821</b>

#### Pasivo No Corriente

Otros Pasivos	18.631	0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>18.631</b>	<b>0</b>

### TOTAL PASIVO

#### Patrimonio

Obras y Programas de beneficio social	32.627	32.603
Remanente del Presente Ejercicio	2.466	23
<b>Total Patrimonio</b>	<b>35.093</b>	<b>32.626</b>

### TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

Felice Grimoldi Rebolledo  
Director General

Martha C. Rada Mesa  
Contadora T.P.No. 37510-T

Liliana Tamayo Vernaza  
Revisora Fiscal - T.P. 23.186-T

# Estado de Resultados

## Entidad Promotora de Salud - EPS

# Informe de Gestión 2019

### INGRESOS

	2019	2018
Ingresos UPC	239.219	226.075
Cuotas Moderadoras	1.635	2.039
Copagos	6.143	5.440
Recobros por Medicamentos, Tutelas, CTC y Otros Ingresos	81.831	115.339

**TOTAL INGRESOS** 328.828 348.893

### EGRESOS

	2019	2018
Costos Directos del Servicio	300.553	324.566
Gastos de Personal	1.783	1.458
Gastos Administración y Funcionamiento	19.831	19.937
Gastos de Ventas	4.195	2.909

**TOTAL EGRESOS** 326.362 348.870

**REMANENTE DEL EJERCICIO** 2.466 23

A diciembre 31 de 2019. Cifras expresadas en millones de pesos. Las notas 1 a 25 son parte integrante de los Estados Financieros.

Felice Grimoldi Rebolledo  
Director General

Martha C. Rada Mesa  
Contadora T.P.No. 37510-T

Liliana Tamayo Vernaza  
Revisora Fiscal - T.P. 23.186-T

**Santiago de Cali, Febrero 28 de 2020**

### **A la Asamblea General de Afiliados de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE**

#### **Informe de los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COMFENALCO VALLE DELAGENTE, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, contenidos en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por los años terminados en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Dichos Estados Financieros, fueron preparados, presentados y divulgados por la administración.

#### **Responsabilidad de la gerencia sobre los Estados Financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, el cumplimiento al capítulo 4 artículo 1.1.4.4.1 del Decreto 2496 de 2015, el cual estableció el cronograma de aplicación a los preparadores de la información financiera del

sistema general de seguridad en salud para las Cajas de Compensación Familiar que se clasifican en el grupo 2 y las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno requerido para la preparación y presentación de estos Estados Financieros para que estén libres de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen con base en las normas de auditoría establecidas en las leyes colombianas, las cuales requieren que se planifique y se realice el trabajo de tal manera que se obtenga un razonable grado de seguridad en cuanto a sí los Estados Financieros están exentos de errores importantes.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluido la valoración de los riesgos de errores de importancia material en los Estados Financieros y se tiene en cuenta el control interno relevante para su preparación y presentación, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la aplicación de políticas contables apropiadas y

**#SerDelagente**

la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve, proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - COMFENALCO VALLE DELAGENTE, y el resultado de las operaciones de acuerdo con normas de contabilidad y con las directrices de la Superintendencia de Salud.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre los siguientes asuntos:

### Párrafo de énfasis

1. Para establecer las condiciones financieras y de solvencia de la EPS, de acuerdo a la última normatividad Decreto 682 de 2018 el cual sustituye el capítulo 3 del título 2 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016, Decreto 2117 de 2016 artículo 2 y 3, Circular Externa 000016 de 2016 Archivo Tipo FT011- Condiciones financieras, Comfenalco Valle delagente presenta un capital de \$168.641.192.717.

2. Dentro de la cuenta deudores están registrados \$64.768.826.791 por cobros al ADRESS por concepto de Cumplimiento de Sentencias Judiciales y No Pos-Comité Técnico Científico, descontando el giro previo valor que

afecta la disponibilidad de efectivo y los resultados de la EPS; igualmente se presentó un monto de deterioro por \$30.152.552.764, valor que fue provisionado por la Caja.

A diciembre de 2019 se tienen cuentas por cobrar pendientes por conciliar e igualmente con el cumplimiento total de deterioro.

3. Conforme al Decreto 2702 del 2014, la Resolución 0412 del 2015 y el Decreto 780 de 2016, la reserva técnica neta asciende a un saldo de \$3.505.480.250, Actualmente la Caja se encuentra en proceso de depuración de ésta reserva basados en la metodología de la Superintendencia Nacional de Salud.

4. A 31 de diciembre 2019, el saldo de proveedores de salud se presentó por \$37.638.413.028, saldo que fue disminuido en el mes de diciembre por la cifra de \$37.764.395.223 por efecto de ajustes relacionados con la constitución de la reserva técnica conocida no liquidada, situación que igualmente se presentó en el III trimestre de 2019 donde el saldo de proveedores fue de \$71.474.282.685, dada la disminución en \$26.719.846.509 por la misma situación, condición que desmejora la presentación de las cuentas por pagar en los rangos por edades.

Al cierre del año se sigue evidenciando valores pendientes por pagar por concepto de incapacidades y licencias de maternidad, por \$9.510.032.044.

La Entidad ha definido estrategias para el pago de sus proveedores y adicionalmente, se están utilizando los recursos que provienen del FOSFEC, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1929 de Julio 27 de 2018.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos es efectuar los procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad de la EPS durante el año 2019 ha sido llevada de conformidad con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a la normatividad.
- Los actos de los órganos administrativos de la EPS se han sujetado a la ley y a las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión que presenta el Director General por el ejercicio 2019.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros

y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Integral.

- En cumplimiento de la Circular Externa Nro. 000004 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se verificó que la EPS de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente, tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y cada uno de los Subsistemas de Administración de Riesgos, mediante el cual se definieron políticas, procedimientos, manuales e instructivos con el fin de asegurar la sostenibilidad de la Corporación, salvaguardando los recursos y garantizando la continuidad del negocio. El Sistema y sus componentes fueron aprobados por parte del Consejo Directivo estableciendo lineamientos y acciones que se deben adoptar para prevenir y gestionar los riesgos de cada Subsistema. De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2019, se logró evidenciar las acciones pertinentes para la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos mediante la implementación de cada una de las etapas del Ciclo General de Riesgos.

Con el fin de permitir el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, esta Revisoría Fiscal mediante informes escritos puso en conocimiento del Representante Legal de la entidad y el proceso de Riesgos Corporativos, aquellos aspectos que consideramos necesario fortalecer.

### Informe sobre el Sistema de Control Interno

Los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno de conservación y custodia de los

**#SerDelagente**

bienes de la Caja y de terceros que estén en poder de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente, así como la evaluación del cumplimiento por parte de la administración de la Coporación de las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2019.

### Responsabilidad de la Administración

La administración de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle delagente es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que estén en poder de la entidad, así como de la definición de políticas y procedimientos que de el se desprendan. Dichas medidas de control interno son definidas por el Consejo Directivo, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Caja con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado la administración de la Caja, es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a las estructuras, a las ordenes e instrucciones de la Asamblea General de empleadores afiliados y del Consejo Directivo.

### Otros asuntos

En cumplimiento a las responsabilidades del Revisor Fiscal de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados

y ejecutados teniendo en cuenta en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo teniendo en cuenta las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Mis recomendaciones sobre control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe, no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse.



**Liliana Tamayo Vernaza**  
Revisora Fiscal  
T.P. 23.186-T



# Notas a los Estados Financieros

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

#### Nota 1. Información General

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco del Valle delagente, fue reconocida legalmente mediante resolución 0419 del 13 de febrero de 1958 del Ministerio de Justicia, como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con el objeto de cumplir con las normas legales referentes al subsidio familiar y proteger a la familia del trabajador, velando por su bienestar económico y social. Igualmente, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó su funcionamiento como E.P.S., mediante resolución 0177 del 22 de marzo de 1995, cumpliendo con las normas impartidas en salud por la ley 100.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cali y cuenta con sedes regionales en las ciudades de Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura.

#### Nota 2. Bases de Elaboración

Los Estados Financieros de Comfenalco Valle delagente, correspondientes al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y el Decreto 2483 de 2018.

#### Nota 3. Principales Políticas y Prácticas Contables

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros individuales bajo las NIIF para Pymes:

##### a) Base de Acumulación (o devengo)

Reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

#### **b) Negocio en Marcha**

Preparará sus Estados Financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar de forma importante la escala de las operaciones de Comfenalco Valle delagente, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando.

#### **c) Importancia Relativa o Materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Para propósitos de la presentación de Estados Financieros y de las revelaciones en sus notas, se considera un hecho económico material el resultado de un hecho individualmente significativo o un conjunto de hechos de menor cuantía que, individualmente o en conjunto, sean superiores al 5% del total de activos y al 5% del resultado neto del año.

#### **d) Moneda Funcional**

Comfenalco Valle delagente utiliza en los Estados Financieros la moneda funcional, peso colombiano.

#### **e) Instrumentos Financieros Básicos**

Comfenalco Valle delagente aplica esta política a las siguientes partidas de activos y pasivos financieros: efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, proveedores y cuentas por pagar; Comfenalco Valle delagente sólo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad mide los instrumentos financieros, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

#### **Inversiones al Costo Amortizado**

Se reconocen en el momento en que la Caja de Compensación Familiar obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago y se reconoce por su precio de transacción más costos incrementales.

#### **f) Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

Esta política aplica para todos los elementos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que son consideradas como activos financieros entre los que se encuentran: Clientes servicios de salud (incluyendo todas las actividades encaminadas a la facturación de los eventos cobrables a ADRES, su gestión de cobro, y respuesta a las glosas), clientes servicios sociales, clientes negocios especiales, documentos por cobrar, activos por impuestos corrientes (anticipo de impuestos y saldos a favor), deudores varios, cuentas por cobrar a empleados, y que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero, como efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones como la venta de bienes y servicios.

Comfenalco Valle delagente considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicará el concepto para medición al costo amortizado.

#### **g) Propiedad, Planta y Equipo**

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Esta política contempla los siguientes elementos: Terrenos, construcciones y edificaciones, mejoras en propiedades ajenas, maquinaria y equipo, equipo de oficina, flota y equipo de transporte, equipos de cómputo y comunicaciones, equipo médico y científico, incluye además los bienes adquiridos por medio de contratos arrendamiento financiero (leasing) cuyo período sea mayor a 1 año.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

Comfenalco Valle delagente mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y adicionalmente formará parte de éste, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

En la medición posterior los terrenos, construcciones y edificaciones, se registran al costo revaluado determinado mediante avalúos realizados por peritos independientes, menos la correspondiente depreciación. Todas las demás propiedades, planta y equipo se valúan al costo menos la depreciación y deterioro. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

#### **h) Pagos Anticipados**

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos, seguros y servicios cancelados anticipadamente sobre los cuales se tiene beneficios económicos futuros.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

Comfenalco Valle delagente reconoce el valor del pago anticipado a su costo, cuando determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

#### **i) Cuentas y Documentos por Pagar**

Comprende las obligaciones contraídas por Comfenalco Valle delagente por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales o del exterior. Este valor representa los saldos pendientes de cancelar por concepto de honorarios médicos, servicios clínicos, los proveedores de Recreación, Vivienda, Educación y Capacitación, y Administración, con los cuales la entidad tiene convenios de pago a 15, 30, 60 y 180 días respectivamente. Incluye las obligaciones enmarcadas por la Ley 100 de 1993 respecto de las prestaciones económicas. Adicionalmente corresponde al valor del impuesto a las ventas, retención en la fuente, reservas técnicas de salud y convenios, costos y gastos por pagar, Fondos y Apropriaciones de Ley, acreedores varios y el subsidio familiar por pagar.

#### **j) Pasivos Financieros**

Aplica para las obligaciones financieras adquiridas por Comfenalco Valle delagente y comprende aquellas obligaciones contractuales que conllevan a desprenderse de beneficios económicos futuros para su cumplimiento: Bancos nacionales, del exterior, corporaciones financieras, de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y otras obligaciones. La Caja medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

También se reconocerán como pasivo financiero las obligaciones liquidadas pendientes de pago.

#### **k) Reserva Técnica**

Esta política aplica al cálculo de la reserva técnica que deberá cumplir y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud, Comfenalco Valle delagente en su programa EPS, de acuerdo con las siguientes reglas:

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

Las reservas técnicas deberán ser calculadas, constituidas y mantenerse actualizadas mensualmente, se comprenden las siguientes reservas técnicas:

- I. Reserva para obligaciones pendientes y conocidas.
- II. Reserva para obligaciones pendientes aún no conocidas.
- III. Otras Reservas.

Comfenalco Valle delagente, reconocerá la reserva técnica, como consecuencia de la obligación a la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, y sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable, calculado mensualmente conforme en la reglamentación legal vigente.

#### **l) Beneficios a Empleados**

Esta política aplica para la contabilización de los beneficios a los empleados, comprende todos los tipos de contraprestaciones que Comfenalco Valle delagente, proporciona a todos los colaboradores a cambio de sus servicios.

Comfenalco Valle delagente no tiene diferencias salariales por género, los salarios están dados por un escalafón salarial, razón por la cual hombres o mujeres son contratados con la misma remuneración, por lo tanto, ésta es equitativa y justa, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades asignadas y las competencias requeridas en cada cargo.

Actualmente no contamos con planes específicos de jubilación subsidiados por la empresa; sin embargo, el proceso de jubilación se desarrolla en cumplimiento de lo establecido por la legislación colombiana, a través del sistema de seguridad social en pensiones Ley 100 de 1993.

#### **m) Reconocimiento de Ingresos**

Esta política abarca por los menos los siguientes ingresos reconocidos tales como: Aportes parafiscales del 4% recibidos de las empresas afiliadas, trabajadores independientes y pensionados de acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, los ingresos por matrículas, pensiones e inscripciones a los programas de

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

educación básica, biblionet, formación para el trabajo, centro cultural y programas especiales ofrecidos por la Caja, así como ventas de alimentos, prestación de servicios y alquiler de inmuebles, los ingresos obtenidos por los servicios prestados en los centros recreacionales y vacacionales, además de los diferentes programas recreo - deportivos, y turísticos incluyendo los que vienen por convenios y licitaciones.

También los ingresos obtenidos durante el año por comisiones de ventas, asesorías técnicas y ventas de programas de vivienda en convenio con diferentes constructoras, los ingresos obtenidos por los intereses generados en los créditos otorgados para consumo y microcrédito; también los ingresos provenientes de actividades administrativas (arrendamientos, venta activos, aprovechamientos, parqueadero) y financieros; igualmente se reconocen los ingresos por UPC provenientes de la afiliación del plan obligatorio de salud, los ingresos por cuotas moderadoras y copagos, por cobros servicios no POS, incapacidades, plan complementario en salud y otros de EPS.

#### **n) Reconocimiento de Costos y Gastos**

Comfenalco Valle delagente reconocerá sus costos y gastos, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas para: Pago de subsidio familiar monetario o en especie, para la prestación de los servicios sociales y de salud así como los costos de ventas durante el ejercicio contable, transferencias y apropiaciones de Ley, también se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

#### **o) Patrimonio**

El Patrimonio de la Caja está constituido básicamente con el remanente obtenido en las operaciones de cada ejercicio. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente durante cada año son autorizados por el Consejo Directivo de la Caja.

La Reserva Legal se ajustó conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, el cual establece que se debe constituir una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

Dando cumplimiento a las Resoluciones 742 de 2013 y 645 de 2014 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar los remanentes se apropiaron para obras y programas de beneficio social.

#### Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo e Inversiones

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2019	2018
Efectivo	14.491	10.731
<b>Efectivo Restringido</b>		
Fondos de Ley con Destinación Específica	19.726	11.896
Excedentes del 55%	12.202	12.402
Saldo de Obras y Programas	6.662	1.583
Reserva Legal	1.870	0
<b>TOTAL EFFECTIVO</b>	<b>54.951</b>	<b>36.612</b>
<b>Inversiones Menor o Igual a 90 días</b>		
<b>Inversiones Restringidas Menor o Igual a 90 días</b>		
Fondos de Ley con Destinación Específica	12.547	8.298
Saldo de Obras y Programas	635	608
<b>Total Inversiones Vencimiento 90 días</b>	<b>13.182</b>	<b>8.906</b>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>68.133</b>	<b>45.518</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

INVERSIONES VENCIMIENTO MAYOR DE 90 DÍAS	2019	2018
Fondos de Ley con Destinación Específica	23.774	18.172
Excedentes del 55%	0	3.072
Saldo de Obras y Programas	50	47
<b>TOTAL INVERSIONES VENCIMIENTO MAYORA 90 DÍAS</b>	<b>23.824</b>	<b>21.291</b>

#### Comprende los siguientes rubros

- 1) El efectivo registrado en caja, bancos y corporaciones a diciembre 31, e inversiones de fácil liquidez; por disposición de las NIIF las inversiones con vencimiento menor o igual a 90 días con fines de liquidez inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo bajo de cambios en su valor, se reconocerán como equivalente al efectivo.
- 2) Los depósitos bancarios e inversiones realizados del saldo de las apropiaciones para los Fondos de Ley con destinación específica: Fondos de vivienda, Fomento al empleo y protección al cesante, Ley 115 de educación, Ley 1438 de 2011, Excedentes del 55%, estos recursos son de carácter restringido.
- 3) Al cierre del año existían partidas conciliatorias por \$ 484 millones, estas partidas tienen una antigüedad menor a 90 días y no requieren deteriorarse.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 5. Cuentas por Cobrar

CUENTAS POR COBRAR	2019	2018
Clientes	153.459	167.820
Deudores Varios	4.454	9.030
Anticipos Impuestos y contribuciones	1.958	1.846
Empleados	1.426	1.973
Recursos Saldo Obras y Programas de Beneficio Social	532	36
Depósitos	527	155
Ingresos por Cobrar	240	240
Deterioro	-34.063	-30.795
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>128.533</b>	<b>150.305</b>

En este rubro se contabilizan los saldos de créditos otorgados a empresas afiliadas y trabajadores beneficiarios para la utilización de los servicios de Salud, Vivienda, Educación, Capacitación, Recreación y Turismo, así como los Microcréditos y las cuentas por cobrar a ADRES correspondientes a recobros por servicios no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS), y autorizados por el Comité Técnico Científico (CTC), u ordenados por fallos de tutela. Así mismo a diciembre de 2019 se presenta una ejecución adicional en los recursos registrados como cuenta por cobrar al Fondo adaptación por las actividades desarrolladas en el marco del contrato 081 y sus contratos derivados; de acuerdo al avance de las mesas de trabajo establecidas para la liquidación de este contrato, la Caja de Compensación estima que durante la vigencia 2020 este valor se seguirá incrementando; por lo tanto la Corporación considera que esta cifra deberá ser cubierta con los recursos de ingresos a que se tiene derecho por el ejercicio de estructuración y aprobación de 63 proyectos adicionales que equivalen a 4.373 viviendas que el Fondo Adaptación no contrato con los respectivos contratistas y que le deben generar a la Caja como operador zonal un valor de ingreso adicional en el marco del contrato 081.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

Esta situación anteriormente mencionada fue socializada al Fondo de Adaptación mediante comunicación enviada el pasado 5 de octubre de 2019 bajo la radicación interna de esta entidad con el No. R-2019-019593.

#### DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

DETERIORO POR NEGOCIO	2019	2018
Servicios EPS	30.153	27.135
Crédito Servicios Sociales	3.910	3.660
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>34.063</b>	<b>30.795</b>

Para el cálculo de la estimación por deterioro para cuentas incobrables se ha determinado con base en el análisis de vencimientos efectuado a las diferentes líneas de crédito y su dificultad de recuperación, en armonía con el sector de las Cajas de Compensación Familiar y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (circulares 012 de 2010 y 013 de 2011). Cartera que medie proceso jurídico edad de mora mayor a 360 días, aplica Resolución 2093 / 23 de diciembre de 2010 Superintendencia de Salud - provisión general o individual decreto 187 de 1975.

#### Nota 6. Inventarios

INVENTARIOS	2019	2018
Obras de urbanismo (1)	59.351	68.992
Bienes raíces para la venta (2)	176	176
Mercancías para la venta (3)	105	188
Materiales, repuestos, accesorios y otros (4)	25	27
Deterioro inventarios mercancía para la Venta	-11	-11
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>59.646</b>	<b>69.372</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

1. En el inventario de obras de urbanismo se reconocen los valores de compra de los terrenos, los diferentes materiales directos, la mano de obra directa, los costos indirectos aplicados a las obras.
2. En el municipio de Buenaventura se tienen 15 lotes urbanizados de 78 m<sup>2</sup>, ubicados en la Ciudadela Comfamar manzana 1516.
3. Los inventarios para la venta de alimentos y bebidas se reconocen inicialmente al costo de adquisición más los gastos incurridos en el proceso de transformación para la venta, tales como: Transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales, los aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales); cuando el costo de adquisición de los materiales comprende descuentos, rebajas y otras partidas similares, éstas se deducirán para determinar dicho costo. Este inventario se encuentra valorado al costo promedio, el cual es inferior al precio de realización. El deterioro se generó por daños y obsolescencias de los productos.
4. En los inventarios de materiales, se registran los elementos que conforman el stock de almacén para consumo mensual de las áreas de servicios sociales y administración.

#### Nota 7. Gastos Pagados por Anticipado, y Anticipos y Avances

ANTICIPOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2019	2018
Anticipos y avances (1)	3.111	1.293
Gastos Pagados por Anticipado (2)	723	382
<b>TOTAL ANTICIPOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>3.834</b>	<b>1.675</b>

1. Esta partida se reconoce cuando se presenten pagos por bienes o servicios que se hayan realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios, sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

2. Registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza la Caja en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Comprende, entre otros los siguientes conceptos pagados anticipadamente: Seguros, arrendamientos y honorarios.

Los anticipos y avances desembolsados para la adquisición de inventarios o propiedad plantan y equipo se presentan en el rubro que corresponda.

#### Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2.019				2.018			
	Vr. Adquisición	Costo Revaluado	Depreciación	Vr. Libros	Vr. Adquisición	Costo Revaluado	Depreciación	Vr. Libros
Construcciones y edificaciones	157.884	11.604	10.400	159.088	142.468	11.604	6.947	147.125
Terreno	58.532	15.202	0	73.734	56.239	15.202	0	71.441
Construcciones en curso	5.450	0	0	5.450	2.966	0	0	2.966
Equipo computación y comunicación	4.013	0	1304	2.709	2.556	0	188	2.368
Maquinaria y equipo	2.705	0	724	1.981	2.111	0	486	1.625
Equipo de oficina	2.586	0	478	2.109	2.310	0	392	1.918
Anticipos propiedad planta y equipo	3.076	0	0	3.076	831	0	0	831
Flota y equipo de transporte	919	0	464	454	921	0	323	598
Mejoras en propiedad ajena	783	0	331	452	335	0	85	249
Equipo médico-científico	273	0	45	228	242	0	33	209
Leasing financiero	0	0	0	0	1.932	0	768	1.164
<b>TOTAL</b>	<b>236.222</b>	<b>26.806</b>	<b>13.746</b>	<b>249.282</b>	<b>212.910</b>	<b>26.806</b>	<b>9.221</b>	<b>230.495</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la institución, se contabilizan al costo de adquisición, más el costo revaluado (para inmuebles), menos depreciación, menos deterioro. El método utilizado para su depreciación es el de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Edificios	Entre 35 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20 años
Equipo de oficina	Entre 10 y 20 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años
Equipos de cómputo y comunicaciones	Entre 2 y 4 años
Equipo médico y científico	Entre 5 y 10 años
Mejoras en propiedad ajena	Entre 1 año o la duración del contrato

La última medición del valor razonable de los terrenos y construcciones fue practicada en 2018, por la firma de Bienes y Desarrollo S.A.S, quienes ejercen como peritos evaluadores independientes, entidad certificada por el Registro Nacional de Avaluadores RNA y pertenece al Comité de Avalúos de la Lonja Propiedad Raíz de Cali y del Valle del Cauca.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

Los activos que se encuentran con medidas judiciales y/o hipotecas son los siguientes:

#### INMUEBLES CON MEDIDAS JUDICIALES

INMUEBLES CON MEDIDAS JUDICIALES	MEDIDA JUDICIAL
Torre "A" Edificio: Calle 5 No 6-63 Casa Carrera 6a No. 6-20 Casa Carrera 9 No. 6-24 Casa Carrera 9 No. 6-38 Torre "C" Edificio Centro Múltiple Servicios: Cl. 5 No 6-63 Club Colonial: Carrera 29 No. 29-21	Inmuebles que cuentan con medida cautelar preventiva (Ley 610 de 2000 / Art. 12) en investigación de proceso de responsabilidad fiscal llevada por la Contraloría General de la República. Proceso que actualmente se encuentra en etapa investigativa sin imputación de responsabilidad fiscal.
Hotel La Bocana: Caserío de la Bocana Centro Recreacional COMFAMAR: Castillo Km. 14-15 B/ventura.	Inmuebles que cuentan con medida cautelar preventiva de embargo de proceso de responsabilidad civil extracontractual en Juzgados Civiles del Circuito.

# Notas a los Estados Financieros

Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca  
Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

## INMUEBLES PIGNORADOS O HIPOTECADOS

INMUEBLE	ENTIDAD FINANCIERA
<b>Centro Recreacional y Deportivo Club Cañasgordas:</b> Carretera la Bocha Km 3 Vía Jamundí	BANCO SUDAMERIS
<b>Centro Recreacional y Deportivo Club Guadalajara:</b> Carrera 12 Calle 1 sur Esquina, Lotes La Julia y La Cabal	BANCO DE OCCIDENTE
<b>Torre "C" Edificio Centro Múltiple Servicios:</b> Cl. 5 No 6-63	BANCO COLPATRIA
<b>Hotel y Centro Recreacional Villasol:</b> Calle 11 No. 23A-40	BANCO COLPATRIA

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 9. Inversiones Permanentes

Comfenalco Valle delagente conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y se medirán al costo menos el deterioro del valor.

INVERSIONES PERMANENTES	2019	2018
<b>Inversiones Medidas al Costo</b>		
Nueva EPS	28.475	23.934
Alianza Fiduciaria	10.226	8.763
Centro de Eventos Valle del Pacífico	191	191
Consortio Servicios Farmacéuticos	50	50
<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>38.942</b>	<b>32.938</b>

Durante el 2019 se capitalizaron los aportes por valor de \$1.463 millones en los fideicomisos de la Alianza Fiduciaria.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 10. Intangibles

INTANGIBLES	2019	2018
Licencias y software	1.178	1.167

Las licencias y software (programas informáticos), adquiridas se reconocen en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de acuerdo a cada contrato.

La medición posterior es el costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### Notas 11. Otros Activos

OTROS ACTIVOS	2019	2018
Invest Pacific	120	120
Acciones Club Campestre Palmira	5	5
Cuentas por Cobrar Promoción y Oferta	0	8.000
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>8.125</b>

Comprenden otras inversiones en entidades las cuales le generan beneficios económicos y estratégicos para el desarrollo de actividades administrativas y de posicionamiento de la marca. El recurso autorizado de promoción y oferta del FOVIS, para la construcción del proyecto habitacional Rincón de Mirriño fue reintegrado en su totalidad al Fondo.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 12. Proveedores, Acreedores y Otros

PROVEEDORES, ACREEDORES Y OTROS	2019	2018
Proveedores, Acreedores y Otros (1)	104.704	148.142
Subsidios por pagar	13.003	15.142
Cuentas por pagar ADRES	5.307	7.583
Apropiación Superintendencia Subsidio Familiar	2.408	2.235
<b>TOTAL PROVEEDORES, ACREEDORES Y OTROS</b>	<b>125.422</b>	<b>173.102</b>

1) Este valor representa los saldos pendientes por cancelar al 31 de diciembre por concepto de honorarios médicos, servicios clínicos y los proveedores de Recreación, Vivienda, Educación, Capacitación y Administración, con los cuales la entidad tiene convenios de pago a 15, 30, 60 y 180 días respectivamente, así mismo las reservas técnicas correspondientes al artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 y Resolución 0412 de 2015.

#### Nota 13. Fondos y Apropiaciones de Ley

APROPIACIONES DE LEY	2019	2018
A. Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	37.491	36.025
B. Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante	15.892	6.618
C. Apropiación de Educación	2.673	1.561
D. Recursos Ley 1929/2018	2.227	1.397
E. Fondo de Solidaridad y Garantía	479	545
F. 40 Mil Primeros Empleos	454	1.040
G. Programa Estado Joven	327	197
<b>TOTAL APROPIACIONES DE LEY</b>	<b>59.543</b>	<b>47.383</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

Corresponde al saldo de lo apropiado y pagado por concepto de las apropiaciones con destinación específica, determinadas legalmente, así:

A. De acuerdo con disposiciones legales, Ley 633 de 2000, la Caja debe apropiar el 10% de los aportes patronales para el Fondo de Vivienda de Interés Social, este se incrementa con los intereses provenientes de la inversión de las apropiaciones mensuales y se disminuye con los pagos de los subsidios de vivienda.

B. Siguiendo disposiciones legales, Ley 1636 de 2013 la Caja destina de sus aportes patronales el 4,62% para apropiación del Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Cesante, y La Ley 1438 de 2011 que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, establece una apropiación para las Cajas de Compensación Familiar del 6,25% (1/4 de punto de los aportes parafiscales) destinada a partir del año 2015 al fondo Fosfec.

C. Corresponde al registro de recursos apropiados con base en el artículo 190 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1902 del mismo año, para destinarlos a obras y programas de educación básica y media.

D. La ley 1929 del 27 de julio de 2018, modificó temporalmente la destinación de un porcentaje del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), la cual habilitó a las Cajas de Compensación Familiar que hayan administrado o administren programas de salud o participen en el aseguramiento en salud y/o se encuentren en liquidación podrán usar los recursos de su apropiación del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) hasta en un porcentaje del 40% de los recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, incorporados a dicho Fondo en virtud del numeral 2 del artículo 6º de la Ley 1636 de 2013 para el saneamiento de pasivos debidamente auditados, conciliados y reconocidos asociados a la prestación de servicios de salud de sus afiliados y/o el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia aplicables a las EPS. En su artículo 3º menciona que las Cajas de Compensación Familiar, deberán adicionalmente destinar un 10% de los mismos recursos del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, incorporados al Fosfec en virtud del numeral 2 del artículo 6 de la Ley 1636 de 2013, con destino exclusivo para las Cajas de Compensación Familiar que cuenten con programas de salud del régimen subsidiado o que participen en el aseguramiento en salud y que estén en procesos de reorganización institucional aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud de conformidad con la normatividad vigente. Para ello se podrán utilizar los mecanismos de salvamento financiero para cumplimiento de los objetivos del artículo 41 del Decreto Ley 4107 de 2011. En todo caso estos recursos deben destinarse al saneamiento de pasi-

**#SerDelagente**

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

Informe de  
**Gestión**  
**2019**

vos debidamente auditados asociados a la prestación de servicios de salud de sus afiliados y/o el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia aplicables a la EPS. Los recursos y rendimientos serán operados por ADRES o la entidad que haga sus veces, sin que hagan unidad de caja con otros recursos y sin que se entienda incorporado a su patrimonio. Para los recursos no ejecutados se aplicará lo referido en el artículo 4 de la presente Ley.

E. De acuerdo con las disposiciones legales, Ley 100 de 1993 la Caja destina el 5% de los recaudos de los aportes patronales para financiar el régimen subsidiado en salud. Este valor se gira mensualmente a la subcuenta de solidaridad de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

F. La Resolución 347 de 2015 establece el programa de los 40 mil primeros empleos como un mecanismo para mejorar la empleabilidad de la población entre 18 y 28 años de edad, que se desarrollará bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo y con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. La Resolución 5217 de 2016 calificó a la Caja como receptora de recursos a utilizar en el Programa de los 40.000 Primeros empleos por valor de \$1.715 millones los cuales fueron girados por la Caja de Compensación Familiar Compensar.

G. A través de la resolución 1366 del 4 de noviembre de 2016 del Ministerio de Trabajo, se crea "Estado Joven", programa de incentivos para las prácticas laborales en el sector público, con el objeto de que los estudiantes de educación superior o en pregrado en los niveles profesional, técnico profesional y tecnológico, adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas, recibiendo un auxilio de práctica laboral y la cotización a los subsistemas de seguridad social, pensiones y riesgos laborales. Las Cajas de Compensación Familiar participan en este proceso en su condición de administradoras del FOSFEC y como operadoras del programa.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 14. Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2019	2018
Corto Plazo	31.330	35.717
Largo Plazo	72.880	44.529
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>104.210</b>	<b>80.246</b>

ENTIDADES CREDITICIAS	2019	2018
Banco Sudameris	45.814	15.000
Banco Colpatría	43.941	47.370
Banco De Occidente	7.450	9.557
Banco Caja Social	3.980	4.775
Banco BBVA	1.525	3.049
Banco AV Villas	1.500	0
Banco de Bogotá	0	495
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>104.210</b>	<b>80.246</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

Se encuentra registrado el valor de los créditos otorgados por las entidades financieras y otras entidades, a corto y largo plazo para financiación de obras y programas de servicios sociales y de salud al servicio de nuestra comunidad afiliada. Los valores de las obligaciones financieras se encuentran a valores razonables, las cuales se adquirieron con entidades financieras y las tasas se encuentran sobre el promedio del mercado.

#### Nota 15. Pasivos por Beneficios a Empleados

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cesantías	1.400	1.415
Intereses Cesantías	166	172
Vacaciones-Prima Vacaciones-Extralegales	839	849
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2.405</b>	<b>2.436</b>

Corresponde a los valores pendientes por trasladar a los fondos de cesantías, intereses de cesantías de acuerdo a lo determinado por la Ley 50 de 1990, las vacaciones pendientes por pagar y el saldo de otras obligaciones extralegales que la entidad otorga a sus empleados.

#### Nota 16. Ingresos Diferidos

<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>6.049</b>	<b>5.692</b>

Se registran los ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las actividades propias, servicios sociales y de salud.

**#SerDelagente**

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 17. Otros Pasivos

OTROS PASIVOS	2019	2018
Depósitos recibidos en garantía de contrato	25.309	11.087
Cuenta por Pagar FOVIS Promoción y Oferta*	0	8.000
Arrendamiento Leasing Financiero	0	315
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>25.309</b>	<b>19.402</b>

\*El pasivo por el recurso autorizado de promoción y oferta del FOVIS, para la construcción del proyecto habitacional Rincón de Mirriñaio fue reintegrado en su totalidad al Fondo.

#### Nota 18. Patrimonio

PATRIMONIO	2019	2018
Obras y programas de beneficio social	168.641	149.690
Efectos por convergencia a las NIIF	38.208	38.208
Superávit por valorización	26.806	26.806
Reserva Legal	1.868	1.710
Remanente del presente ejercicio	15.036	16.190
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>250.559</b>	<b>232.604</b>

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

El Patrimonio de la Caja está constituido básicamente con el remanente obtenido en las operaciones de cada ejercicio. El movimiento del patrimonio y la distribución del remanente durante cada año es autorizado por el Consejo Directivo de la Caja.

Los efectos por convergencia a las NIIF son los ajustes surgidos de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en el estado de situación financiera de apertura, frente al sistema contable anterior, de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y los decretos 3022 de 2013 y 2483 de 2018.

La Reserva Legal se ajustó conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, el cual establece que se debe constituir una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma. Dando cumplimiento a las Resoluciones 742 de 2013 y 625 de 2014 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, los remanentes se apropiaron para obras y programas de beneficio social.

El Superávit por revaluación se da por la última medición al valor razonable de los inmuebles, a través de los avalúos realizados a los inmuebles de la Caja por la firma Bienes y Desarrollo S.A.S. quienes ejercen como peritos evaluadores independientes.

#### Nota 19. Aportes Patronales del 4%

APORTES PATRONALES 4%	2019	2018
Aportes 4% Empresas Afiliadas	240.538	223.338
Aportes de Independientes, Voluntarios y Pensionados	1.701	1.237
Aportes por Empresas no Afiliadas por prescripción	237	151
Intereses de Mora y Rendimientos Aportes	657	692
<b>TOTAL APORTES AFILIADOS</b>	<b>243.133</b>	<b>225.418</b>

#SerDelagente

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

Representa los aportes parafiscales del 4%, recibido de las empresas afiliadas, pensionados e independientes de acuerdo con las disposiciones legales del Subsidio Familiar.

La Resolución 017 del 10 de noviembre de 2017 estipula que las Cajas deben incorporar los aportes pagados por empresas no afiliadas como ingresos de actividades ordinarias.

#### Nota 20. Ingresos Por Servicios de Salud

INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD	2019	2018
UPC Contributivos	229.282	218.407
Recobros por medicamentos, tutelas, CTC	56.500	52.693
Servicios clínica, y otros	45.784	84.421
Copagos	6.143	5.440
Cuotas moderadoras	1.635	2.039
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>339.344</b>	<b>363.000</b>

En este rubro se registran los ingresos que por cotizaciones de UPC cancelan los afiliados al Régimen Contributivo, los ingresos por cuotas moderadoras, copagos e ingresos por servicios I.P.S, por recobros de medicamentos y CTC, otros de EPS.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 21. Ingresos por Servicios Sociales

INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES	2019	2018
Vivienda	12.849	7.211
Recreación, Deporte y Turismo	8.387	9.801
Educación, Formación, Capacitación, Cultura y Bibliotecas	7.642	6.754
Crédito y Fomento	2.331	1.798
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>31.209</b>	<b>25.564</b>

Se contabilizan los ingresos por matrículas, pensiones e inscripciones a los programas de educación básica, biblioteca, formación para el trabajo, centro cultural y programas especiales ofrecidos por la Caja, así como los ingresos obtenidos por los servicios prestados en los centros recreacionales y vacacionales, además de los diferentes programas recreo-deportivos, y turísticos ofrecidos por la Caja. También los ingresos obtenidos durante el año de comisiones por ventas, asesorías técnicas y ventas de programas de vivienda en convenio con diferentes constructoras. Igualmente, los ingresos obtenidos por los intereses generados en los créditos otorgados para consumo.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 22. Ingresos Financieros y de Administración

<b>INGRESOS FINANCIEROS Y DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Subsidio monetario anulado por vencimiento de tres años (1)	1.679	1.221
Otros	787	618
Rendimientos e intereses y otros financieros (2)	316	515
Arrendamientos	182	279
Recuperaciones de costos y gastos	171	3.674
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS Y DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>3.135</b>	<b>6.309</b>

1) Ingresos por subsidio monetario anulado por vencimiento de tres años.

2) Corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones efectuadas en títulos, valores, CDT'S y sus respectivos intereses, igualmente los intereses por créditos a afiliados e intereses por mora.

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 23. Pago de Subsidio Familiar

	Vr. 2019	Vr. 2018
PAGO DEL SUBSISIO FAMILIAR	85.490	79.433

De acuerdo con las normas vigentes ley 21 de 1982 y la Ley 633 del año 2000, el valor a pagar por concepto de subsidio familiar en dinero se calcula aplicando el 55% al saldo de recaudo de aportes patronales del 4% una vez descontadas las apropiaciones para Fondo de Solidaridad y Garantía, Promoción y Prevención en Salud, Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda y Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Desempleo, Fondo de Educación Ley 115 y las partidas destinadas a gastos de administración de la Caja y Reserva Legal.

Para la cuota monetaria, el Decreto 1769 de 2009 creó el mecanismo de cuota única por Departamento, la cual debe ser establecida anualmente por la Superintendencia del Subsidio Familiar; en el año 2019 el valor de esta cuota para el Departamento del Valle del Cauca fue de treinta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos (\$34.578).

# Notas a los Estados Financieros

## Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca

### Comfenalco Valle delagente

A diciembre 31 de 2019.

# Informe de Gestión

## 2019

#### Nota 24. Egresos Operacionales de Prestación de Servicios y de Administración y Funcionamiento

EGRESOS OPERACIONALES DE SERVICIOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	2019	2018
Costos de venta y gastos operacionales por prestación de servicios	425.061	440.126
Gastos de administración y funcionamiento	19.262	17.879
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>444.323</b>	<b>458.005</b>

Corresponde a los egresos por gastos operacionales incurridos para la prestación de servicios sociales y de salud ofrecidas por la Corporación, así como los egresos de administración y funcionamiento equivalente al 8% de los aportes recibidos de afiliados.

#### Nota 25. Transferencias y Apropriaciones de Ley

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES DE LEY	2019	2018
Fovis	24.077	22.349
Fosfec	26.172	24.293
Apropiación Fondo Solidaridad y Garantía	12.039	11.174
Educación Ley 115	7.117	6.612
Contribución a la Supersubsidio	2.408	2.235
Reserva Legal	159	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES DE LEY</b>	<b>71.972</b>	<b>66.663</b>

Se registran las Apropiaciones, Reservas y Contribuciones de Ley. Ver nota 13.

